



¿Qué es el sistema TicketBAI?

TicketBAI es un proyecto que se ha desarrollado conjuntamente por parte del Gobierno Vasco y las Haciendas Forales de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba, y tiene dos objetivos principales: la lucha contra el fraude fiscal y la asistencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Todas las personas y entidades contribuyentes en el País Vasco, que expidan facturas, deberán cumplir unas obligaciones legales y técnicas descritas en este proyecto.

En resumen, el sistema TicketBAI afectará técnicamente al proceso de emisión de facturas, desde cualquier dispositivo que se realice y obligará a generar un fichero único identificativo por cada factura, firmado mediante un certificado digital y que deberá enviarse a la hacienda correspondiente en los plazos estipulados y bajo la normativa de cada Administración.

El fichero generado enlazará cada factura con los datos de la factura anterior emitida, por lo que se imposibilita su modificación.

Asimismo, el impreso de la factura deberá incluir un código identificativo denominado TBAI y un código QR que recogerá la información necesaria para que el destinatario de la factura pueda verificar la información fiscal declarada en la hacienda correspondiente.

¿Cuándo se implantará el sistema TicketBAI?

Durante 2019, las haciendas forales ultimaron las propuestas normativas referentes a la implantación del sistema TicketBAI y se realizó un proyecto piloto para terminar de comprobar su correcto funcionamiento y permitir a los desarrolladores de software, entre los cuales nos encontramos (Zucchetti Spain), trabajar en el desarrollo de los cambios necesarios para contemplar las especificaciones de este nuevo sistema, de cara a su puesta en marcha a lo largo del 2020.

Tras la finalización del proyecto piloto TicketBAI, las haciendas forales tienen previsto aprobar la normativa reguladora definitiva próximamente.

La fecha definitiva de implantación de TicketBAI variará en función de la provincia.

Implantación de TicketBAI en Gipuzkoa

El 31 de Enero de 2020 se publicó el calendario de TicketBAI para Gipuzkoa:

<https://www.gipuzkoa.eus/es/web/ogasuna/prevencion-fraude-fiscal/t-bai#generated-id-3>

Además, Gipuzkoa optará por un envío automático de la información, de modo que, cada vez que se cree una factura con su correspondiente código QR, Hacienda recibirá los datos de forma inmediata.



Implantación de TicketBAI en Bizkaia

En el caso de Bizkaia se ha fijado el 1 de enero de 2021 como fecha de implantación obligatoria para todas las empresas dentro del proyecto Batuz, formado por:

- El sistema de facturación TicketBAI
- La obligación de llevanza de los libros registro de operaciones económicas (LROE) a través de la Sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia.
- La asistencia al contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Puede ampliar información sobre la norma en: <https://web.bizkaia.eus/es/procesos-participativos-elaboracion-normativa>

La diputación de Bizkaia publicará una página web específica sobre este programa.

Bizkaia, a diferencia de Gipuzkoa, no optará por el envío automático de las facturas, sino que obligará a las empresas a que se envíe la información a Hacienda periódicamente.

Implantación de TicketBAI en Álava

Álava todavía no ha hecho públicos los plazos y términos en los que implantará TicketBAI. Se informará de los plazos en cuanto se disponga de información oficial al respecto.

¿Cómo afecta TicketBAI a los programas de facturación?

La solución TicketBAI contempla una serie de requisitos técnicos que serán de obligado cumplimiento para la emisión de facturas, por lo cual se hace necesario el uso de un software de facturación que esté adaptado a la normativa y a los requisitos técnicos establecidos.

Todo dispositivo que emita facturas deberá tener capacidad de firmar con un certificado electrónico (firma electrónica avanzada).

Además, el software de facturación también deberá estar firmado con un certificado de código de la empresa desarrolladora que identifique al fabricante y garantice que el software no ha sido manipulado.

En el grupo Zucchetti Spain estamos desarrollando los cambios necesarios en nuestros sistemas de facturación mediante una plataforma que generará el fichero xml con la información de la factura (según especificaciones del formato TicketBAI), lo firmará y lo enviará mediante Servicios Web a la hacienda correspondiente.

Este fichero no será exactamente igual porque algunos requisitos técnicos son distintos según requerimientos de cada hacienda. Por ejemplo, la hacienda de Gipuzkoa exigirá el detalle de las líneas de cada factura, mientras que la hacienda de Bizkaia exigirá que no se envíe dicho detalle (información sin normativa oficial a fecha del 27/1/2020)



“Cada Administración tributaria indicará, con una normativa específica, cuáles son los requisitos técnicos y en qué plazos se enviará la información, pudiendo ser diferentes para cada Administración”

Otros cambios los estamos realizando en el impreso en cada factura, para añadir el código identificativo TBAI y el código QR para la verificación fiscal por parte del destinatario (en las condiciones y plazos estipulados por cada Administración).